

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A." CELEBRADA EL DIA 23
DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito D.M., a los 23 días del mes de Marzo de 2013, a las 10H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de la Prensa N57-24, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS CODEAL S.A.:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN US\$.	PORCENTAJE
Diego Fernando Armas Medina	16	1.00	2.00%
Andrés Esteban Narváez Pacheco	784	1.00	98.00%
	800		100.00%

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas, con sujeción a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la Junta el señor Alexander Rowland García, actúa como secretario Ad-hoc el señor Mauricio Báez.

ORDEN DEL DIA:

1.- APROBACION DEL INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE ACERCA DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DEL AÑO 2.012,

2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS, ASI COMO EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012; Y,

3.- APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO 2.012.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- El señor Presidente declara instalada la sesión y hace conocer a la Junta su informe de gestión del año 2.012, luego de la exposición correspondiente solicita la aprobación de dicho informe, expuesta que fue la moción, se toma votación dando como resultado la aprobación con todos los votos a favor, cero en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobado por unanimidad del capital pagado de la compañía el primer

punto del orden del día, por consiguiente, la junta general de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Presidente de la compañía acerca de su gestión administrativa del año 2012.

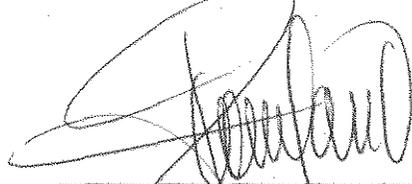
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- A continuación toma la palabra el Comisario que fue nombrado para el año 2.012, y da lectura al informe acerca de las actividades económicas, así como del estado financiero del ejercicio económico del año 2.012; terminada su intervención solicita se digne aprobar dicho informe, planteada la moción se procede a votar dando como resultado la aprobación con todos los votos a favor, cero en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobado por unanimidad del capital pagado de la compañía el segundo punto del orden del día, por consiguiente, la junta general de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario acerca de las actividades económicas de la compañía, así como del estado financiero del ejercicio económico del año 2.012.

TERCERO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Posteriormente se pone en consideración de la junta el tercero y último punto del orden del día; y luego de la debida deliberación del asunto, se procede a tomar la respectiva votación dando como resultado la aprobación con todos los votos a favor, cero en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobado por unanimidad del capital pagado de la compañía el tercer punto del orden del día, por consiguiente, la junta general de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance del Año 2.012.

Sin tener más que tratar el Presidente concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la Junta y leída que fue el acta por Secretaría a los presentes, éstos la aprueban sin modificación alguna.

Siendo las 12H15, se da por terminada la Junta General Universal firmando para constancia los asistentes.



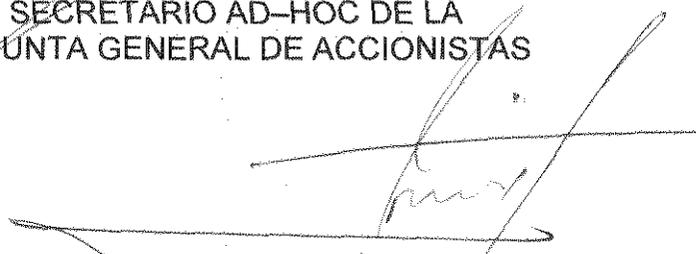
Alexander Rowland García
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS



Andrés Mauricio Báez Moncayo
SECRETARIO AD-HOC DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Andrés Esteban Narváez Pacheco
ACCIONISTA



Diego Fernando Armas Medina
ACCIONISTA